

CONTESTACIÓN DEMANDA - RAD. 2020-224

Abel Fernando Hernandez Camacho - Cont <ahernandezc@mincit.gov.co>

Lun 6/09/2021 4:18 PM

Para: Secretaria Seccion 01 Consejo Estado -Notif <cese01@notificacionesrj.gov.co>

CC: Secretaria Seccion Primera - Consejo De Estado <ces1secc@consejodeestado.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (185 KB)

CONTESTACIÓN Nulidad Daniel Rueda 2020-224.pdf;

HONORABLES MAGISTRADOS CONSEJO DE ESTADO – SECCION PRIMERA

H.M. Oswaldo Giraldo López

cese01@notificacionesrj.gov.co

REF. : NULIDAD SIMPLE
Accionante : DANIEL RUEDA GOMEZ
Accionado: MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO Y OTRO
Radicación : 11001032400020200022400

ABEL FERNANDO HERNANDEZ CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en esa ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.629.945, abogado y titular de la Tarjeta Profesional No 209.485, expedida por el H. Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con el poder otorgado por el doctor **JULIAN ALBERTO TRUJILLO MARIN** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.903.458 de Armenia y Tarjeta Profesional No. 193446 del Consejo Superior de la Judicatura, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y actuando en calidad de apoderado judicial del MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO me permito presentar CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

Me permito adjuntar el escrito de contestación respectivo.

Atte,



ABEL FERNANDO HERNÁNDEZ CAMACHO

ahernandezc@mincit.gov.co

Oficina Asesora Jurídica

(571) 6067676

Calle 28 No 13 A 15

Piso 3

Bogotá, Colombia

www.mincit.gov.co